

Entidad Emisora	Fecha
TELEFÓNICA DE ESPAÑA	OCTUBRE 2022

Título

CONTROL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE DE DYS

Código	Edición
FM-300-PR-007	Λ

DOCUMENTACIÓN DE USO INTERNO DE TELEFÓNICA DE ESPAÑA

Queda prohibida cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de Telefónica España

EM-300-PR-007

CONTROL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE DE DYS

OCTUBRE 2022 EDICIÓN 4

ÍNDICE

I.	OBJE	TO E INTRODUCCIÓN	4
II.	CAM	PO DE APLICACIÓN	4
		UMENTACIÓN DE REFERENCIA	
		ÉRMINOS Y DEFINICIONES	
		DUCTOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE	
	1.1	Verificación del producto	.5
	1.2	Mantenimiento y conservación del producto	.5
	1.3	Notificación al cliente	.6
ANI	XO 1.	FORMATOS	7
	IV01	- Informe de verificación del material suministrado	.8



EM-300-PR-007 CONTROL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE DE DYS

OCTUBRE 2022 EDICIÓN 4

EDICIONES Y REVISIONES

Edición	Fecha	Apartados que cambian	Descripción
1	01/07/2019	Todos	Primera versión del documento
2	07/10/2019	• 1.3 • Anexo 1	 Añadida referencia al formato ID01 Añadido Anexo 1 y formatos ID01
3	15/10/2021	• 1.3	 Se añade el primer párrafo del punto. Para seguir el punto 5.4.9 "Propiedad perteneciente al cliente o proveedores externos" o el punto que en sucesivas ediciones trate sobre esta cuestión, de la norma PECAL 2110. Se cambia el término negociará con el RAC por el término coordinará con el RAC para seguir el punto 5.4.9 de la norma PECAL 2110.
4	18/10/2022	• 1.3 • Anexo 1	Se modifica el Anexo 1.

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Edición	Fecha	Elaborado	Revisado	Aprobado
		Sergio García Montalvo	Ana Rubio Canales	Francisco J. Molina Mena
4	24/10/2021	Fátima Muñoz Curado		Jose Halm
				Dir. Ingeniería y
		Técnicos de Calidad	Responsable de Calidad	Desarrollo del Negocio de Defensa

DEROGACIONES

La aprobación de este documento deroga la edición 3 del documento "Control de los productos suministrados por el cliente", Ref. **EM-300-PR-007**, así como cualquier otra norma o disposición interna de DyS que se oponga a lo aquí dispuesto.

ENTRADA EN VIGOR

Este documento entrará en vigor el día siguiente de su aprobación.

USO INTERNO Página 3 de 8

Telefónica

EM-300-PR-007

CONTROL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE DE DYS

OCTUBRE 2022 EDICIÓN 4

I. OBJETO E INTRODUCCIÓN

El objeto de este documento es establecer los procedimientos para asegurarse de que los productos, suministrados por el cliente en el ámbito de los proyectos/expedientes de DyS cumplen con los requisitos contratados y que el cliente está al corriente de las incidencias que pudiera haber sobre dichos productos, para poder tomar las decisiones oportunas.

Cuando, como consecuencia de acuerdos contractuales, los clientes proporcionan productos para su incorporación al suministro contratado o para la realización de actividades relacionadas con el mismo, Telefónica asume su control, mantenimiento y conservación, debiendo procederse del modo que se expone en el procedimiento.

El objeto de este procedimiento es regular:

- La verificación de los productos que los clientes aportan, bien como parte del producto final a elaborar o bien como medio para la realización del mismo.
- El almacenamiento y mantenimiento de dichos productos en cualquiera de las instalaciones o locales de Telefónica.
- Las notificaciones que se realizan al cliente sobre dichos productos, así como las acciones que se toman, cuando no cumplan con las especificaciones requeridas o se plantea con ellos algún otro tipo de circunstancia que los hiciera inadecuados para su uso.

II. CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento está dirigido a todo el personal del Área de Defensa con responsabilidades en actividades directas relacionadas con el control de los productos suministrados por el cliente en el ámbito de los proyectos/expedientes contratados por DyS.

III. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

En la elaboración de esta Instrucción se ha tenido en cuenta la siguiente documentación:

Documentación externa

- Norma UNE-EN-ISO 9001:2015. "Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos".
- Publicación Española de Calidad PECAL 2110 Edición 4 "Requisitos OTAN de Aseguramiento de la Calidad para el Diseño, Desarrollo y Producción"

Documentación interna

Manual del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)(TE-000-MA-003).

IV. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

• DyS: Defensa y Seguridad

Cliente: Organización que recibe un producto o servicio

USO INTERNO Página 4 de 8

Telefónica

EM-300-PR-007

CONTROL DE LOS PRODUCTOS
SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE DE DYS

OCTUBRE 2022 EDICIÓN 4

1. PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE

Todo producto propiedad del cliente que deba incluirse en el producto final contratado, o sea un medio para su realización, se probará o inspeccionará, según el "Informe de Verificación del Material Suministrado (IV01)".

Los productos suministrados por el cliente pueden ser:

- Suministros para incluir en el producto final objeto del proyecto (componentes, equipos, etc.).
- Equipos para la realización de actividades relacionadas con el contrato (instrumentación de medida o prueba, maquetas, herramientas, etc.).
- Estaciones, infraestructuras, locales y emplazamientos donde deba instalarse el equipamiento.
- Software.

1.1 VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Los productos suministrados por el cliente deberán inspeccionarse o probarse siguiendo el "Informe de Verificación del Material Suministrado (**IV01**)", para verificar:

- Su identificación, su compatibilidad y adecuación con el objeto para el que están previstos.
- Que no están dañados o deteriorados.

Será el criterio de los Jefes de Proyecto el que determine las pruebas a realizar dependiendo del tipo de equipamiento suministrado, salvo que en el pliego se indique algún procedimiento de actuación, en cuyo caso éstos serán prioritarios.

Orientativamente se facilita el siguiente criterio de verificación:

- Si están instalados o en servicio, si fuera posible, habrán de inspeccionarse y/o probarse en su antigua ubicación antes de desinstalarse.
- Si los productos suministrados por el cliente se encuentran almacenados o como repuestos serán inspeccionados y/o probados una vez recepcionados y siempre antes de su instalación.

En todos los casos, estos protocolos de inspección y pruebas, servirán para comprobar el cumplimiento de los requisitos aplicables (requisitos mínimos para su utilización) dejando evidencia de los resultados de las pruebas como registros de la calidad de la Actividad Técnica.

1.2 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO

Si durante el desarrollo del proyecto / expediente Telefónica tuviera que mantener almacenados los productos suministrados por el cliente, estos se mantendrán en las condiciones apropiadas para cada producto con el fin de evitar su daño o deterioro.

Si DyS no dispone de zonas propias de almacenamiento para determinados materiales, durante este tiempo se realizará una inspección periódica del estado de los mismos.

Dado que DyS no dispone de zonas propias de almacenamiento para el mantenimiento y conservación de materiales de grandes dimensiones u otras características que requieran condiciones especiales de mantenimiento, se podrá subcontratar este servicio trasladando al subcontratista todos los requisitos necesarios para su adecuada

USO INTERNO Página 5 de 8



EM-300-PR-007

CONTROL DE LOS PRODUCTOS
SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE DE DYS

OCTUBRE 2022 EDICIÓN 4

1.3 NOTIFICACIÓN AL CLIENTE

Si como resultado de la verificación realizada se detectara que algún producto proporcionado por el cliente o proveedor externo se extravía o daña, o si se comprueba que es inadecuado para el uso que se haya establecido en el contrato, se debe avisar inmediatamente al comprador y o RAC, y conservar la información documentada pertinente.

Los resultados de las pruebas o inspecciones efectuadas se documentan en el "Informe de Verificación del Material Suministrado (IV01)", donde se precisa el motivo por el que el producto no cumple las condiciones necesarias para incorporarse al producto final. Todo ello se comunicará al cliente y al RAC y se coordinará con él las acciones que deben ser tomadas para remediar la situación.

También se le comunican las incidencias, deterioros o pérdidas que se puedan producir, durante la permanencia bajo control de Telefónica en los productos suministrados por el cliente, con el objeto de encontrar la solución más adecuada.

En estos casos, la documentación generada, la comunicación y la solución adoptada se conservan como registros de la calidad de la Actividad Técnica y se pondrán a disposición del cliente y/o RAC.

USO INTERNO Página 6 de 8



EM-300-PR-007 CONTROL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE DE DYS

OCTUBRE 2022 EDICIÓN 4

ANEXO 1. FORMATOS

Este Anexo contiene los siguientes formatos:

• Informe de Verificación del Material Suministrado (IV01)

USO INTERNO Página 7 de 8



EM-300-PR-007

CONTROL DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE DE DYS OCTUBRE 2022 EDICIÓN 4

IV01 – INFORME DE VERIFICACIÓN DEL MATERIAL SUMINISTRADO

Telefónica	INFORME DE VERIFICACIÓN DEL		REF: Fecha:		
№ Pedido:	MATERIAL SUMINISTRADO		recna:		
Nº Registro (Albarán):					
Proveedor/Suministrador:					
Expediente/Proyecto:					
INSPECCIÓN DEL SUMINISTRO:					
Proveedor homologado			ОК	□ NO ОК	
Inspección física del embalaje			□ ок	□ NO ОК	
Inspección física del equipo			□ ок	□ NO ОК	
Inspección física del etiquetado			□ ок	□ NO ОК	
Documentación suministrada p	or el proveedor, certificados,	, etc	□ ок	□ NO ОК	
DEFICIENCIAS DETECTADAS:			SI	□ NO	
En caso de haberla, la deficienci	a detectada es:				
Retraso en plazos Daños o deterioros en bultos o embalajes					
☐ Incumplimiento de requisito	os especificados	Daños en equipos			
Insuficiente documentación] Entrega incomplet	a respecto albara	án	
Faltan registros de prueba		Otros (indicar)			
MATERIAL FALSIFICADO:	-		SI	□NO	
En caso de material falsificado:					
☐ Informado al RAC/Cliente ☐			ıformado a Comp	oras	
Comentarios:					
RESOLUCIÓN					
ACEPTAR RECHAZAR					
OBSERVACIONES					
Inspección rea	llizada por:		Jefe de Proyec	to	
Fdo:		Fdo:			

USO INTERNO Página 8 de 8

^{*}NOTA: Adjuntar albarán de entrega.